

SALTA, 14 FEB 2017

EXPEDIENTE N° 10.507/2016

VISTO:

La Nota presentada por el Dr. Enrique Javier Derlindati en la que solicita ayuda del Fondo de Capacitación Docente obrante a fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma el Dr. Enrique Javier Derlindati, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra Cordados, solicita fondos para participar del Taller: "Ecología de Flamencos Altoandinos en la región pampeana".

Que a fs. 3 la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja otorgar al Dr. Enrique Javier Derlindati el monto de \$ 3.167,16,= (Pesos Tres mil ciento sesenta y siete con dieciséis centavos) para participar del Taller: "Ecología de Flamencos Altoandinos en la región pampeana".

Que a fs. 7 el Consejo Directivo de esta Facultad, en su Despacho N° 1.047/16 de su Reunión Extraordinaria N° 10/16 del veintinueve de noviembre de 2.016, aprobó el Despacho de Comisión de Hacienda y Presupuesto obrante a fojas 03-06.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar al Dr. Enrique Javier Derlindati, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra Cordados, ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente, por el monto total de \$ 3.167,16 (Pesos Tres mil ciento sesenta y siete con dieciséis centavos) para participar del Taller: "Ecología de Flamencos Altoandinos en la región pampeana", por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia al Dr. Enrique J. Derlindati y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.-


FÉLIX ÁNGEL VERGARA
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
Decana
Facultad de Ciencias Naturales